

Propuestas a votar solo en el Departamento Rosario.

Propuesta n° 1: (Presentada por Daniela Vergara, Paula Andrea Nardini, Juan Pablo Casiello, Pedro Piscinis, Marcela Ronco, Betina Molinari, Ana Dziadel, Amalia Torres, Ana Rossler, Delia Valia, Facundo Fernandez, Santiago Laiolo, Sposito Alejandra, Alejandro Bucat, Adriana Chesseaux, Ivana Bresciani)

Considerando:

Que el martes 18 se hará en todo el país el Operativo Evaluación Aprender. Se trata de un instrumento a través del cual el gobierno nacional (con los acuerdos logrados en el Consejo Federal de Educación) buscará legitimar sus políticas de ataque a la escuela pública y los docentes.

Que el martes además está planteada una nueva jornada de Escuela Abierta que debe ser utilizada para debatir con el conjunto de los compañeros sobre nuestra situación y nuestros reclamos, y también para evaluar nosotros las políticas educativas oficiales: presupuesto, inversión en infraestructura y cargos, reformas curriculares, planes de capacitación, etc.

Esta evaluación no hará más que profundizar la crisis. Es una estrategia diseñada por organismos como el Banco Mundial que se viene aplicando en otros países de la región. Con la consecuente pérdida de conquistas laborales, dejando sin acceso al derecho a la educación de sectores populares. Además de ser utilizadas para cesantear a miles de docentes e intervenir los sindicatos.

Con el Operativo Evaluación buscan confirmar los malos resultados y avanzar con la reforma que nos quieren imponer. Considerar a la educación como una "mercancía". Es decir la negación de la escuela pública como un derecho de todos que debe ser garantizado por el Estado. Diseñar a las escuelas como empresas donde los directivos actúen como gerentes. Además de establecer un ranking de escuelas que atará presupuesto y salarios.

Que la Ctera y la Amsafe Provincial expresaron su rechazo a esta evaluación pero no plantean ninguna acción concreta para enfrentarla.

Que tampoco tenemos convocatoria a una Asamblea Provincial para definir la continuidad del plan de lucha por el conjunto de nuestros reclamos: urgente reapertura de la paritaria, defensa del 82% móvil y de nuestros derechos previsionales y anulación de la "tablita" de Balagué.

Que debemos visibilizar en las calles nuestros reclamos.

Mocionamos:

Realizar el 18 un cese de tareas a las 10.30 horas en todas las escuelas del Departamento para concentrarnos en unidad a la Plaza San Martín en donde expresar todos nuestros reclamos.

- **No al operativo evaluación. No a las políticas oficiales que buscan atacar a la escuela pública y recortar nuestros derechos laborales.**
- **Inmediata reapertura de la discusión salarial. Blanqueo y aumentos de salarios. Salario equivalente a la canasta familiar (\$20000).**

- **Defensa del 82% móvil real para nuestros jubilados. No a los pagos en negro. . Defensa de la Caja y de todos nuestros derechos previsionales, no a la “armonización” con el Anses.**
- **Inmediata derogación de la “tablita”. Defensa de nuestro régimen de licencias y de nuestro derecho a la salud.**

Propuesta Nº 2: (Presentada por: Norma Dulong, Miguel Osuna, Samuel Cerdán, Muni Finkelstein, Ma. Elena Molina, Cora Lenti, Rosana Santillán, Carlos Kellemerger, Silvia Coronel, Rita Montenegro, Gustavo Fenoy, Guillermo Cerana.

Visto:

- La implementación del Operativo “Aprender 2016” por el Ministerio de Educación de la Nación.
- Que no hay instancia de continuidad de la lucha nivel provincial por la reapertura de la discusión salarial.
- La intención del gobierno de “armonizar las cajas provinciales, y que no fue retirado el Proyecto Gramajo.
- La vigencia de la “tablita”, que limita nuestras licencias, avanzando sobre nuestras condiciones de trabajo, constituyéndose en un presentismo encubierto.

Considerando:

- Que el operativo aprender pretende avanzar con el salario por mérito, un ranking de escuelas, que condicione el presupuesto que reciben de acuerdo a una calificación externa.
- Que dicho operativo de evaluación educativa es un ataque a la Educación Pública que pretende descalificar los títulos y la formación de los estudiantes para ofrecer mano de obra precarizada para las empresas que reclaman “capacitación de habilidades y destrezas”, abandonando una formación integral y científica.
- Que la Ctera cerró toda posibilidad de lucha unificada a nivel nacional, despidiéndose hasta el año 2017 en su Congreso del pasado 12 de octubre.
- Que la conducción de AMSAFE Pcial., luego del paro del 5 de octubre, no da continuidad a nuestros reclamos, dejando inermes a los docentes frente al ajuste de los gobiernos nacional y provincial, afectando nuestros salarios y jubilaciones.
- Que el gobierno de Lifschitz aplica el ajuste en sintonía con el gobierno macrista negándose repetidas veces a reabrir la paritaria salarial, cuando por el ajuste y la inflación nuestros salarios perdieron más del 15% de poder adquisitivo.
- Que es necesario, frente a la deserción de la dirigencia de Sonia Alesso, organizar la lucha en forma independiente para superar su inmovilismo.
- Que la única medida efectiva para rechazar la implementación del Operativo “Aprender 2016” es un paro y movilización.

Mociono:

- Paro y movilización el día 18 por la continuidad de la lucha por nuestro pliego de reclamos:**
- No al Operativo de Evaluación Educativa.**
- Reapertura de la discusión salarial.**
- No a la “armonización”. Defensa del 82% móvil. Inmediato retiro del Proyecto Gramajo.**

